NOTA SUOC N°: 119/2022
Concepción, 13 DE SETIEMBRE DE 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación llamado **"ADQUISICION DE SWITCH DE RED PROFESIONAL 10/100/1000 48 PUERTOS - AD REFERENDUM"**, ID **417.976,** a fin comunicar que el citado llamado es ad referéndum, puesto que su ejecución corresponderá a la solicitud de modificación presupuestaria que se encuentra en proceso aprobación, pidiendo se tenga presente el Art. 343 del Decreto 6581/2022, en los términos dela ley 2051/03 en su ***Artículo 14.- Disponibilidad Presupuestaria: No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior..."***.

Sin otro particular, le saluda atentamente

PODER JUDICIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Concepción
Departamento Administrativo

Compromiso con la gente

Nota D.A. N°: 076/2.022.-
Concepción, 28 de abril de 2.022.-

Señor:
Lic. René F. Ojeda Martínez, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia:

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir la solicitud de Ampliación Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal. Cabe mencionar que el presente pedido debe sumarse al remitido en el mes de febrero y que era para el pago de compromisos contraídos con proveedores por un monto de Gs. 158.472.293, y que ya se encuentra a disposición en el Departamento de Presupuesto.----------

Código				Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
261	10	001	1	SERV. DE INFORM.Y SIST. DE COMPUTAC	-	-	-	-	106.043.333	106.043.333
268	10	001	1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	52.651.200	-	52.651.200	-	61.000.000	113.651.200
534	10	001	1	EQ. EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	-	-	-	-	150.000.000	150.000.000
538	10	001	1	HERR. APARATOS E INSTRUM. EN	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000
543	10	001	1	ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	-	-	-	-	30.000.000	30.000.000
				SUBTOTAL	**52.651.200**	**-**	**52.651.200**	**-**	**367.043.333**	**419.694.533**

7) Justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria

261 - 30	El pedido obedece a la necesidad de contar con recursos a fin de dar continuidad al uso de las firmas digitales de Magistrados, Actuarios Judiciales, Jefes de Secciones, atendiendo que hasta el mes de setiembre del corriente año se podrá contar con los certificados actuales asignados por la empresa Code100 y a que desde el mes de octubre del año 2020 se ha implementado en la Circuncripción la tramitación electrónica y el funcionamiento de la Mesa de Entrada Jurisdiccional yu de apoyo a Profesionales.-
268 - 30	La solicitud de aumento se debe a la necesidad del acceso al servicio de Internet para el uso de las distintas plataformas habilitadas en los Tribunales, Juzgados de Primera Instancia y dependencias administrativas y atendiendo a la falta de recursos conforme a lo asignado a la Circunscripción Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.-
534 - 10	El pedido de aumento de G. 150.000.000, es para la renovación total de los Parques Recreativos de los Palacios de Justicia de Concepción y Horqueta y del Juzgado de Paz de Belén, instalaciones estas que son una recomendación de la Dirección de Planificación con la misión de incentivar el acercamiento de los usuarios de Justicia a todas las instalaciones de cualquier edificio de la Corte Suprema de Justicia .-
538 - 10	Como es de conpocimientos público el Departamento de Concepción es considerado zona roja de parte de las fuerzas de seguridad del País, situación que obliga a dotar de la infraesctructura de seguridad adecuada a las sedes judiciales de la Circunscripción y llegado el tiempo de vida útil de varias cámaras del circuito cerrado de los edificios judiciales de Horqueta y Concepción resulta imperiosa la necesidad de adquirir nuevas cámaras de seguridad para los edificios mencionados.-
543 - 10	El pedido de ampliación es para la adquisición de Equipo de Red profesional que nos permita lograr la interconexión entre todas las computadoras del edificio y en consecuencia lograr la estabilidad funcional de todas las dependencias de la Institución.-

Sin otro particular, lo saluda atentamente.-

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Administrador

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

		Código	Descripción
1)	Entidad :	13-1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Tipo de Presupues :	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
3)	Programa :	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
4)	Subprograma :	3	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
5)	Proyecto :		
6)	Unidad Responsat :	4	TRIBUNAL DE APELACION DE CONCEPCION

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
261	10	001	1	SERV. DE INFORM.Y SIST. DE COMPUTAC	-	-	-	-	106.043.333	106.043.333
268	10	001	1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	52.651.200	-	52.651.200	-	61.000.000	113.651.200
534	10	001	1	EQ. EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	-	-	-	-	150.000.000	150.000.000
538	10	001	1	HERR. APARATOS E INSTRUM. EN GRAL.	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000
543	10	001	1	ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	-	-	-	-	30.000.000	30.000.000
SUBTOTAL					**52.651.200**	**-**	**52.651.200**	**-**	**367.043.333**	**419.694.533**

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

7) Firma, sello y aclaración del Presidente
Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

8) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Administrador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

		Código	Descripción
1)	Entidad	13-1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Tipo de Presupuesto	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
3)	Programa	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
4)	Subprograma	3	ADMINISTRACION DE JUSTICIA - DPTO. DE CONCEPCION
5)	Proyecto		
6)	Unidad Responsable	18	TRIBUNAL DE APELACIÓN DE CONCEPCIÓN

7) Justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria

261 - 30	El pedido obedece a la necesidad de contar con recursos a fin de dar continuidad al uso de las firmas digitales de Magistrados, Actuarios Judiciales, Jefes de Secciones, atendiendo que hasta el mes de setiembre del corriente año se podrá contar con los certificados actuales asignados por la empresa Code100 y a que desde el mes de octubre del año 2020 se ha implementado en la Circuncripción la tramitación electrónica y el funcionamiento de la Mesa de Entrada Jurisdiccional yu de apoyo a Profesionales.-
268 - 30	La solicitud de aumento se debe a la necesidad del acceso al servicio de Internet para el uso de las distintas plataformas habilitadas en los Tribunales, Juzgados de Primera Instancia y dependencias administrativas y atendiendo a la falta de recursos conforme a lo asignado a la Circunscripción Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.-
534 - 10	El pedido de aumento de G. 150.000.000, es para la renovación total de los Parques Recreativos de los Palacios de Justicia de Concepción y Horqueta y del Juzgado de Paz de Belén, instalaciones estas que son una recomendación de la Dirección de Planificación con la misión de incentivar el acercamiento de los usuarios de Justicia a todas las instalaciones de cualquier edificio de la Corte Suprema de Justicia .-
538 - 10	Como es de conpocimientos público el Departamento de Concepción es considerado zona roja de parte de las fuerzas de seguridad del País, situación que obliga a dotar de la infraesctructura de seguridad adecuada a las sedes judiciales de la Circunscripción y llegado el tiempo de vida útil de varias cámaras del circuito cerrado de los edificios judiciales de Horqueta y Concepción resulta imperiosa la necesidad de adquirir nuevas cámaras de seguridad para los edificios mencionados.-
543 - 10	El pedido de ampliación es para la adquisición de Equipo de Red profesional que nos permita lograr la interconexión entre todas las computadoras del edificio y en consecuencia lograr la estabilidad funcional de todas las dependencias de la Institución.-

7) na, sello y aclaración del Presidente
Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

8) Firma, sello y aclaración del respo
Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Administrador

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-04

			Código	Descripción
1)	Entidad	:	1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
3)	Programa	:	2	SERV. SOCIALES DE CALIDAD CIRCUNS. JUDICIALES
4)	Subprograma	:	3	CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
5)	Proyecto	:		
6)	Unidad Responsable	:	4	TRIBUNAL DE APELACIÓN DE CONCEPCION

Programación por Productos

Código				Descripción	Mes	Plan Financiero	Variación		Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.			Vigente	Disminución	Aumento	Plan Financiero
261	10	001	1	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS DE COMPUTACION	Enero	-	-	-	-
					Febrero	-	-	-	-
					Marzo	-	-	-	-
					Abril	-	-	-	-
					Mayo	-	-	-	-
					Junio	-	-	106.043.333	106.043.333
					Julio	-	-	-	-
					Agosto	-	-	-	-
					Septiembre	-	-	-	-
					Octubre	-	-	-	-
					Noviembre	-	-	-	-
					Diciembre	-	-	-	-
					Totales	-	-	106.043.333	106.043.333
268	10	001	1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	Enero	-	-	-	-
					Febrero	2.368.000	-	-	2.368.000
					Marzo	4.736.000	-	-	4.736.000
					Abril	45.547.200	-	-	45.547.200
					Mayo	-	-	-	-
					Junio	-	-	61.000.000	61.000.000
					Julio	-	-	-	-
					Agosto	-	-	-	-
					Septiembre	-	-	-	-
					Octubre	-	-	-	-
					Noviembre	-	-	-	-
					Diciembre	-	-	-	-
					Totales	52.651.200	-	61.000.000	113.651.200
534	10	003	1	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	Enero	-	-	-	-
					Febrero	-	-	-	-
					Marzo	-	-	-	-
					Abril	-	-	-	-
					Mayo	-	-	-	-
					Junio	-	-	-	-
					Julio	-	-	150.000.000	150.000.000
					Agosto	-	-	-	-
					Septiembre	-	-	-	-
					Octubre	-	-	-	-
					Noviembre	-	-	-	-
					Diciembre	-	-	-	-
					Totales	-	-	150.000.000	150.000.000
538	10	003	1	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	Enero	-	-	-	-
					Febrero	-	-	-	-
					Marzo	-	-	-	-
					Abril	-	-	-	-
					Mayo	-	-	-	-
					Junio	-	-	-	-
					Julio	-	-	20.000.000	20.000.000
					Agosto	-	-	-	-
					Septiembre	-	-	-	-
					Octubre	-	-	-	-
					Noviembre	-	-	-	-
					Diciembre	-	-	-	-
					Totales	-	-	20.000.000	20.000.000
543	10	001	1	ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	Enero	-	-	-	-
					Febrero	-	-	-	-
					Marzo	-	-	-	-
					Abril	-	-	-	-
					Mayo	-	-	-	-
					Junio	-	-	-	-
					Julio	-	-	30.000.000	30.000.000
					Agosto	-	-	-	-
					Septiembre	-	-	-	-
					Octubre	-	-	-	-
					Noviembre	-	-	-	-
					Diciembre	-	-	-	-
					Totales	-	-	30.000.000	30.000.000
				TOTALES		52.651.200	-	367.043.333	419.694.533

7) Firma, sello y aclaración del Presidente
Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Concepción

8) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Administrador